

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato de **202600334-2**.

PARTES DEL CONTRATO: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y GRUPO EMPRESARIAL ASEPP S.A.S.

OBJETO: *“Prestar asesoría jurídica externa especializada para adelantar la representación y defensa judicial y administrativa en los procesos en los que la entidad sea parte; además de realizar el análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos y que estén relacionados con temas de derecho administrativo, constitucional, de contratación estatal, régimen contractual de la ESU, derecho laboral y disciplinario”*

GARANTÍAS SOLICITADAS:

A el Contratista se le solicitó constituir a favor de **“La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU”**, una garantía única de las expedidas para Entidades estatales en los siguientes términos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más
Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

GARANTÍAS EXPEDIDAS PARA EL CONTRATO 202600334-2.

VALOR TOTAL: \$485.200.000

PLAZO FINAL: 31/12/2026

AFIANZADO O TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL ASEPP S.A.S.

NIT: 811044253-8

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. 994000023722, **Anexo No.** 3

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

BENEFICIARIOS: LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICIÓN
Aseguradora solidaria de Colombia S.A	860.524.654-6	29/09/2026

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 2 de 2

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	<u>Vr. Asegurado</u>	Vigencia	
		<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
Cumplimiento	\$97.040.000	02/02/2026	30/04/2027
Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$48.520.000	02/02/2026	31/12/2029

Número de póliza: 994000023722

Número de anexo: 3

Agencia: SEAS MEDELLIN FUTURO

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

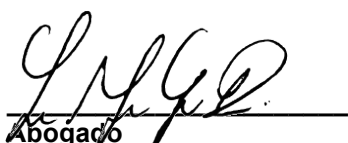
Tomador / Garantizado: GRUPO EMPRESARIAL ASEPP SAS

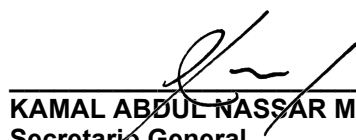
Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 2 de febrero de 2026	viernes, 30 de abril de 2027	\$97,040,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 2 de febrero de 2026	lunes, 31 de diciembre de 2029	\$48,520,000.00

Una vez revisado el documento, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustadas a la Ley.

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).


 Abogado
LUIS MIGUEL GARCÍA RENDÓN
 Revisó


KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
 Secretario General
 Aprobó